

GUIA DE CÁTEDRA

1. Identificación de la actividad académica				
1.1 Unidad Académica		Estudios en Ciencias Jurídicas y Políticas		1.2 Código: DER
1.3 Programa		Derecho		1.4 Código: 37985
1.5 Nivel		Pregrado		profesional
1.6 Actividad Académica: Práctica				
1.7 Nombre de la actividad académica: Consultorio jurídico dos			1.8 Código:37985	
1.9 Campo de formación: Ciencias Jurídicas				1.10 Código: DE
1.11 NBC: Núcleo Básico de Conocimiento:				
1.12 Línea de conocimiento:			1.13 Código: 37985	
1.14 Clase	37985		1.15 modalidad: Presencial	
1.16. Tipo de actividad: Sesión presencial			1.17 Período académico Primer semestre 2016	
1.18 Créditos: 2				
1.19 Horas semanales: 2		1.20 Horas de contacto: 2	1.21 Horas de trabajo independiente: 4	
1.22: Profesor: Edgar Rodolfo Rivera Afanador			1.23 ID: 13641404	

2. Articulación con al Plan de Estudios

2.1 Componente de formación : Profesional

2.2 Restricciones curriculares de conocimiento	2.3 Prerrequisitos:	2.4 Código:
	2.5 Correquisito:	2.6 Código:
2.7 Restricciones de orden:		
2.8 Relación con el Núcleo Integrador		

3. Justificación y Propósitos

3.1 Justificación (En relación con el campo de formación y con la titulación)El Consultorio Jurídico tiene como finalidad analizar y aplicar las instituciones propias de los procedimientos civil, comercial y penal, con el fin de preparar al estudiante en los avatares del ejercicio de la profesión y la administración de justicia, a través de conocimiento de los diversos procesos y actuaciones, para que en su ejercicio se vislumbre la función social que subyace en la defensa de los intereses de las partes, involucradas en un litigio. Por lo tanto se hace necesario darle al estudiante las herramientas necesarias para que adquieran todas las habilidades y destrezas que necesita, mediante el trabajo de casos concretos con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos y así desarrollar las habilidades y destrezas que se requieren el ejercicio de la profesión y la administración de justicia

3.2 Propósitos (En relación con las competencias de formación)

Que aprendan a elaborar los diferentes procesos tanto con las técnicas de lo escrito como de La oralidad.

4. Competencias de formación	
4.1 Competencias de formación que busca desarrollar (En términos de ubicación en el proceso del estudiante): Profesional -En este nivel el estudiante debe poner en práctica lo aprendido en los niveles anteriores, en relación al proceso civil y penal como tal.	
4.2. Logros de competencia	4.3 Indicadores del logro de competencia
Elaborar una demanda	Elabora el acto procesal con pretensiones concretas, hechos relevantes y saber identificar los sujetos procesos -juez y partes-
Contestar un a demanda	Identifica los hechos y las pretensiones y sobre ello construye la defensa y formula si hay lugar excepciones de mérito.
Proyectar una providencia	Argumenta correctamente desde el punto de vista jurídico y fáctico, emite la conclusión apoyado en las premisas anteriores.
Desarrollar las audiencias de los artículos 372 y 373 del C. G. del Proceso.	Asume los diferentes roles, tales como juez, demandante, demandado, interroga, decide, e interpone recursos con fundamento.

5 Contenidos de la actividad académica

Unidad: Módulo – Temática	Unidades de aprendizaje: Temas – Contenidos
Demanda	Contenido, requisitos generales, adicionales y anexos que debe llevar
Contestación	Lo que ella comprende para una buena defensa del demandado desde el punto de vista sustancial y procesal .
Providencias	Construcción de argumentos que respalden un argumento central y una conclusión, esto es construir una buena argumentación jurídica.
Audiencias artículos 372 y 373 del C. G. del Proceso	Clases de interpretación constitucional y legal. Técnicas de oralidad, conciliación, interrogar y contrainterrogar, fijar el litigio, probar, decidir y recurrir.

6. Desarrollo del Plan de Clase

Unidad de enseñanza	Tiempo para el desarrollo	Descripción de la actividad de aprendizaje	Recursos que utilizará	Evaluación del aprendizaje
Demanda	8 horas	Introducción mínima del tema en cátedra magistral Práctico en la elaboración de la demanda, para diferenciar tipos de procesos	Lecturas: Ley, doctrina y jurisprudencia	Revisión de hechos, pretensiones y fundamentación jurídica entre otras
Contestación	6 horas	Introducción pequeña del tema en la contestación de la demanda y sus excepciones. Práctica: Elaboración de la contestación de la demanda que debe procesar del primer subtema.	Códigos , jurisprudencia y doctrina	Revisión de la respuesta a los hechos y pretensiones y las excepciones que utiliza como mecanismo de defensa.

Providencias	10 horas	Elaboración de providencias	Debe consultar providencias de procesos reales.	Plantea el problema jurídico, y los argumentos que respaldarán la tesis que concluye el caso.
Audiencia de los arts. 372 y 373 del C. G. Proceso		Introducción como cátedra magistral lo que ha de comprender las audiencias de los arts. 372 y 373 del C. G. del Proceso Práctico: Cada grupo debe desarrollar la audiencia desde la conciliación hasta los recursos después de la sentencia. El estudiante debe asumir diferentes roles para que aprenda a actuar como juez y como parte.	El estudiante debe concurrir a presenciar audiencias reales en el Palacio de Justicia.	Forma de argumentar, seguridad, conocimientos, postura, oportunidad, técnica, tiempo y respeto de géneros.

7. Estrategias Pedagógicas

7.1 Para el desarrollo personal y de pensamiento: El docente presentará jurisprudencia y doctrina pertinente, acorde con el tema tratado en la cátedra.

El curso se articulará con talleres, absolviendo casuística, mesas redondas, lecturas de jurisprudencia, exposiciones y otros tipos de lecturas.

Elaboración de providencias de sustanciación, interlocutorias y sentencias tanto escritas como orales.

-Dramatización de la audiencia

--Trabajo en grupo

-- Socialización ante el curso de lo que cada grupo elabora.

7.2 Para facilitar el aprendizaje y desarrollo de habilidades

-Debe concurrir a la audiencias que se desarrollen en los diferentes estrados judiciales

-Consultar jurisprudencia, leer doctrina enfocada a la oralidad.

-Debe ensayar con sus compañeros la actividad que finalmente desarrollara en la clase, recurriendo a la utilización de diferentes figuras procesales que puedan generarse en un proceso, tales como tachar de sospechoso a un testigo, controvertir un dictamen pericial, esto es pedir su aclaración o complementación.

7.3 En relación con el Núcleo Integrador

Esta materia se articula con títulos valores , probatorio, sucesiones , por cuanto para la construcción del proceso debe conocer un título que preste mérito ejecutivo, en probatorio para el desarrollo de las audiencias de los artículos 372 y 373 del C.G.del Proceso, sucesiones para la construcción de una demanda y las múltiples providencias que allí se profieran y en últimas la materia de práctica se articula con todas las materias del pensum.

8. Estrategias de evaluación y registro de resultados

8.1 Evaluar

-Se evaluara el grado de interpretación y la capacidad de argumentación que tenga el estudiante en los casos concretos que plantea el docente, al igual que la participación, asistencia a audiencias reales en el palacio de justicia y asistencia a clase y participación en las diferentes actividades que se desarrollen en la clase.

8.2 Calificar

Asistencia a clase	25%
Participación por talento y comportamiento en los diferentes roles	25%
Desenvolvimiento bajo las técnicas de la oralidad –esto es no recurrir a lectura de alegatos y sentencia.....	25%
La carpeta que debe comprender la parte escrita –demanda y contestación con formulación de excepciones	25%

8.3 Registro

Nota Cualitativa de Aprobado o Reprobado al final del semestre.

9. Recursos	
9.1 Bibliografía básica	
Identificación del recurso	Ubicación
1.-C de P. C. 2.- C. G. del Proceso 3.- C. Civil Colombiano 4.- C. de Comercio 5.- Santos Ballesteros, Iván . De los Bienes y otros temas Agrarios. 6.- De los Títulos Valores, Trujillo Calle 7.- De la Responsabilidad Civil, Tamayo Javier 8.- López Blanco Hernán Fabio, Instituciones de Derecho Proceso Civil. 9.- Cardona Galeano ,Pedro Pablo. Manual de Procesal Civil. Tomo II Editorial Leyer	Biblioteca UNAB

9.2 Bibliografía complementaria	
Identificación del recurso	Ubicación
9.3 Audiovisuales	
Identificación del recurso	Ubicación
9.4 Enlaces en internet	
Identificación del recurso	Ubicación
www.ramajudicial.gov.co	
9.5 Software	
Identificación del recurso	Ubicación
9.6 Bases de datos	
Identificación del recurso	Ubicación
Legisnet	Red Interna de la Unab.
9.7 Otros (¿Cuáles?)	
Identificación del recurso	Ubicación

10. ALGUNAS OBSEVACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GUIA
